



► Nicolás Cataldo se refirió a las cinco universidades que no entregaron información.

Cataldo y sueldos en universidades privadas: “Fomentar transparencia es algo necesario”

Ante la negativa de algunas instituciones de entregar información, el ministro de Educación dijo que algunas señalaron que no cuentan con personal como la glosa establece.

Daniela Silva

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, abordó este martes la negativa de cinco universidades privadas a informar sus sueldos tras el requerimiento de la Subsecretaría de Educación Superior, acción que quedó establecida en la última discusión presupuestaria.

La medida fue tomada luego de que saliera a la luz el caso de la exministra Marcela Cubillos, de quien en 2024 se conoció que percibía 17 millones de pesos como docente de la U. San Sebastián.

Consultado sobre las universidades que declinaron dar a conocer las remuneraciones de sus funcionarios, Cataldo en primer lugar recordó que esto es una glosa de la Ley de Presupuestos que se legisló el año pasado para este 2025, “y que obedece a una moción parlamentaria que incorpora una glosa para este fin”. Como ministro, indicó, “creo que fomentar, fortalecer la transparencia es algo necesario. Es más, es parte de los componentes del proyecto del FES que estamos tramitando también y esperamos que prospere”.

En esta línea, Cataldo explicó que informarán al Parlamento –según lo que manda

la glosa– “las respuestas que han entregado, completas o incompletas”. “En algunos casos, por ejemplo, estaba viendo que tenía que ver con que ellos no cuentan con personal en las condiciones que la glosa establece, la respuesta es más bien esa”, explicó Cataldo. Mientras que hay otras, prosiguió, que no las han entregado “por distintas razones”.

En esto, Cataldo fue tajante en señalar que aquí es importante destacar dos cosas: “Lo primero: la inmensa mayoría de las instituciones nos entregó la información para disponibilizarla al parlamento. Recordemos que es un requerimiento que el parlamento les hace, no el Ministerio de Educación. Obviamente ocurre a través del Ministerio de Educación”, afirmó. Y lo segundo, explicó: “Nosotros estamos en buenos términos con todas las instituciones de Educación Superior y esperamos que se cumpla lo que mandata la Ley de Presupuestos”. “Al menos nosotros tenemos que cumplirla y tenemos la obligación como ministerio de requerir la información a las instituciones y estas en virtud de su autonomía verán obviamente qué información nos reportan en virtud del mandato que hace la Ley de Presupuestos”, explicó. ●